

Fecha: La de la firma

Ref.: Legislación/MRR/JM/2023/IEX/0027

Asunto: Trámite de Audiencia proyecto de Decreto por el que se regula el Sistema Local de Protección Civil en los municipios de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Consejería de la Presidencia, Interior,
Diálogo Social y Simplificación
Administrativa
Palacio de San Telmo. Paseo de Roma
s/n.
41071-Sevilla

Se ha remitido por la Secretaría General Técnica de la Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, el "*Proyecto de Decreto por el que se regula el Sistema Local de Protección Civil en los municipios de la Comunidad Autónoma de Andalucía*", para que de conformidad con lo previsto en el artículo 45.1.c) de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se remitan aquellas observaciones y propuestas que se tengan por conveniente.

Desde esta Secretaría General Técnica se ha dado traslado del proyecto citado a todos los centros directivos cuyas competencias o atribuciones pudieran verse afectadas, no habiéndose presentado observación alguna al respecto.

EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO

Fdo: Antonio Morilla Frías

Plaza Nueva, n.º 4
(41001 Sevilla)Telef.:955065100
sgt.cjalfp@juntadeandalucia



ANTONIO MORILLA FRIAS - SECRETARIO/A GRAL. TCO/A		25/10/2023	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN			